

rrollo, debemos avanzar en acompañamiento efectivo, acceso a financiamiento, mentorías de alto nivel y redes de colaboración sólidas. No se trata de asistencialismo: se trata de competencia en igualdad de condiciones.

Apoyar a las emprendedoras no es solo una causa, es una decisión estratégica para el crecimiento económico y bienestar social del país.

Catalina Swett

Celulares en aula

● La Ley 21.801 representa un avance necesario para recuperar la atención en el aula frente al dominio del algoritmo, devolviendo al docente el control de su espacio educativo. Sin embargo, la normativa yerra al extender la restricción a los profesores, pues infantiliza su rol y les resta la autoridad y autonomía necesarias para liderar el ecosistema de aprendizaje. Es vital que los reglamentos internos apliquen un criterio que no despoje al educador de sus herramientas de gestión y respuesta ante emergencias.

En lo humano, enfrentamos un desafío de salud mental inmediato: la privación del dispositivo puede generar un “síndrome de abstinencia” traducido en ansiedad e irritabilidad. Si no